2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ORDEN de 28 de enero de 2003, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Instituto Andaluz de la Juventud.

Por Orden de 2 de septiembre de 2002 (BOJA núm. 112, de 24 de septiembre), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Instituto Andaluz de la Juventud, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía

Cumplidas las normas legales y reglamentarias, así como las bases de la convocatoria, y en cumplimiento de lo dispuesto en la base duodécima de la Orden antes citada, la Comisión de Valoración ha elaborado la correspondiente propuesta de resolución del concurso con la valoración final de los/as candidatos/as que han obtenido mayor puntuación para cada puesto, en función del orden de prioridad por ellos solicitado, todo ello tras finalizar el proceso de revisión de las reclamaciones presentadas, y después de la vista de los expedientes por parte de aquellos/as interesados/as que han hecho uso de este derecho.

DISPONGO

Primero. Resolución y adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

1. Se aprueba la Propuesta de Resolución del concurso, elaborada por la Comisión de Valoración, adjudicando con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden a los/as funcionarios/as que en el mismo se especifican.

Los destinos son irrenunciables, salvo que durante el plazo posesorio, excluidas las prórrogas de incorporación, los/as interesados/as obtengan otro destino por convocatoria pública en Boletín Oficial, en cuyo caso podrán optar por uno de los dos, viniendo obligados a comunicar por escrito al Instituto

Andaluz de la Juventud y a la Dirección General de la Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública, en el término de tres días desde la publicación de la adjudicación, la opción realizada.

- 2. Se declaran desiertos los puestos que figuran en el Anexo II de la presente Orden al no ser adjudicados a ningún funcionario/a, bien por no haber sido solicitados o bien los/as candidatos/as solicitantes o las instancias y documentación presentadas no reunían los requisitos exigidos en la normativa vigente y en las bases de la convocatoria.
- 3. La contestación a las alegaciones realizadas por los/as solicitantes con ocasión del trámite de audiencia se entiende efectuada a los mismos con la publicación de la presente Orden.

Segundo. Tomas de posesión.

Las tomas de posesión se ajustarán a lo establecido en la Base Decimocuarta de la Orden de convocatoria del concurso.

Tercero. Recursos.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/a demandante su domicilio, a elección de este/a último/a, según lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14 de julio), o recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante el mismo órgano que la ha dictado, según lo dispuesto en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), sin que puedan simultánearse ambos recursos.

Sevilla, 28 de enero de 2003

GASPAR ZARRIAS AREVALO Consejero de la Presidencia

		•														
Denominación Puesto	ASESOR TECNICO-RELACION INSTITUCIONES	SC. DOCUMENTACION E INFORMACION	SC. DOCUMENTACION E INFORMACION	OPERADOR DE CONSOLA	ASESOR TECNICO-RELACION INSTITUCIONES	NG. GESTION DOCUMENTAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ASESOR TECNICO-ANIM. SOCIOCULTURAL.	OPERADOR DE CONSOLA	NG. ACTIVIDADES JUVENILES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OPERADOR DE CONSOLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OPERADOR DE CONSOLA	ASESOR TECNICO-RELACION INSTITUCIONES
Centro Directivo	DIREC. PROV. I.A.J. DE MALAGA	DIREC. FROV. 1.A.J. DE JAEN	DIREC. PROV. I.A.J. DE GRANADA	DIREC. PROV. I.A.J. DE CORDOBA	DIREC. PROV. I.A.J. DE GRANADA	DIREC. PROV. I.A.J. DE CADIZ	DIREC. PROV. I.A.J. DE JAEN	DIREC. PROV. I.A.J. DE GRANADA	DIREC. PROV. I.A.J. DE ALMERIA	DIREC. FROV. I.A.J. DE CORDOBA	DIRECCION GENERAL I.A.J.	DIRECCION GENERAL I.A.J.	DIREC. PROV. I.A.J. DE HUELVA	DIRECCION GENERAL I.A.J.	DIREC. PROV. I.A.J. DE CADIZ	DIREC. PROV. I.A.J. DE ALMERIA
Código Puesto	1785810	1611510	1602410	1596510	1784910	1593910	2570510	1602310	1588510	1598010	1466510	1466510	1606310	1466510	1593210	1784010
Localidad	Malaga	Jaen	GRANADA	CORDOBA	GRANADA	CADIZ	Jaen	GRANADA	ALMERIA	CORDOBA	SEVILLA	SBVILLA	HUELVA	SEVILLA	CADIZ	ALMERIA
Puntuación	13,1000	22,8000	18,3500	15,6500	20,4500	21,0100	21,7500	10,2500	14,4000	14,2500	19,0000	18,0000	15,0000	18,2500	24,7500	11,5200
Provincia	MALAGA	Jaen	GRANADA	CORDOBA	GRANADA	CADIZ	JAEN	GRANADA	ALMERIA	CORDOBA	SEVILLA	SEVILLA	HUELVA	SEVILLA	CADIZ	ALMERIA
Nombre	MARIA DEL PILAR DE MALAGA	JOSE CARLOS DE JAEN	JOAQUIN DE GRANADA	M4 JOSE DE CORDOBA	JESUS DE GRANADA	ANTONIA A.J. DE CADIZ	RAFAEL DE JAEN	ANA MARIA DE GRANADA	M* VICTORIA DE ALMERIA	M* DE LOS ANGELES DE CORDOBA	MERCEDES .A.J.	MARIA JESUS I.A.J.	MARIA DE HUELVA	ELVIRA .A.J.	IA DE LA	
Segundo Apellido Centro Destino	SALMERON MARIA DEL DIREC. PROV. I.A.J. DE MALAGA	LUQUE JOSE CAR DIREC. PROV. I.A.J. DE JAEN	AGUILERA DIREC, PROV. I.A.J. DE GRANADA	FRANCO MA JOSE DIREC, PROV. I.A.J. DE CORDOBA	NUIZ DIREC: PROV. I.A.J. DE GRANADA	PEREZ DIREC. PROV. I.A.J.	EXPOSITO RAFAEL DIREC. PROV. I.A.J. DE JAEN	ANA MARIA DIREC. PROV. I.A.J. DE GRANADA	RODRIGUEZ M* VICTORIA DIREC. PROV. I.A.J. DE ALMERIA	RAYO M* DB LOS P DIREC. PROV. I.A.J. DE CORDOBA	LOPEZ DIRECCION GENERAL I.A.J.	RODRIGUEZ DIRECCION GENERAL 1.3	MARTINEZ DIREC. PROV. I.A.J. DE HUELVA	MARIN ELVII DIRECCION GENERAL I.A.J.	ROIS JOSE MARI DIREC. PROV. I.A.J. DE CADIZ	BONILLO DIREC. PROV. I.A.J. DE ALMERIA
Primer Apellido	AGUILAR	ALTES	AYERBE	BARRILERO	BEDMAR	BUADES	CAMARA	CARDENETE	CASTILLO	FUENTES	GARCIA	GARCIA	GOMEZ	HURTADO	JARA	LOPEZ
DNI	25062231	25933484	24081486	30488170	24297983	31170175	38081355	74609883	27267743	30458742	13103861	14868420	29762281	38450435	31260599	27510925
Consejerla/Org. Aut.	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	Presidencia

CONC. FUNCIONARIOS INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD

Denominación Puesto Centro Directivo	NG. ACTIVIDADES JUVENILES DIREC. PROV. I.A.J. DE ALMERIA	NG. ACTIVIDADES JUVENILES DIREC. PROV. I.A.J. DE SEVILLA	UN. GESTION DIRECCION GENERAL I.A.J.	SC. DOCUMENTACION E INFORMACION DIREC. PROV. I.A.J. DE ALMERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIREC. PROV. I.A.J. DE GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIREC. PROV. 1.A.J. DE SEVILLA	OPERADOR DE CONSOLA DIREC. PROV. I.A.J. DE GRANADA	NG. INPORMACION JUVENIL DIREC, PROV. I.A.J. DE CADIZ	SC. DOCUMENTACION E INFORMACION DIREC. PROV. 1.A.J. DE HUELVA	NG. TECNICO PROGRAMACION ACTIVIDADES DIRECCION GENERAL I.A.J.	SC. PROGRAMACION DE ACTIV. PERMANENTES DIRECCION GENERAL I.A.J.	NG. GESTION DOCUMENTAL DIREC. PROV. I.A.J. DE HUELVA	OPERADOR DE CONSOLA DIREC, PROV. I.A.J. DE MALAGA	AUXILIAR ADMINISFRATIVO DIREC. PROV. I.A.J. DE ALMERIA	AUXILIAR DE GESTION DIREC. PROV. I.A.J. DE GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIRECCION GENERAL 1.A.J.
Código Puesto	1588810	1619910	1467610	1589010	2570010	25711110	1601910	1593810	1606710	1468810	1467910	1606910	1615610	2568710	2569910	1466510
Localidad	ALMERIA	SEVILLA	SEVILLA	ALMERIA	GRANADA	SEVILLA	GRANADA	CADIZ	HUELVA	SEVILLA	SEVILLA	HUELVA	MALAGA	ALMERIA	GRANADA	SEVILLA
Puntuación	13,7500	15,0750	14,0500	17,5000	22,5000	18,7500	17,1500	24,7500	13,3500	8,7500	15,7100	22,2500	17,9000	20,7500	23,0000	18,5000
Provincia	ALMERIA	SEVILLA	SEVILLA	ALMERIA	GRANADA	SEVILLA	GRANADA	CADIZ	HUELVA	SEVILLA	SEVILLA	HUELVA	MALAGA	ALMERIA	GRANADA	SEVILLA
Nombre	TRINIDAD	ANTONIO JOSE	CARMEN	JOSE ANTONIO	CARMEN	ISABEL	FRANCISCO	JOSEFA	FCO. JAVIER	M* ISABEL	MARIA LUZ	JUANA	M* JOSE	M* JOSEFA	CARMEN	MANUELA
	A.J. DE ALMERIA	A.J. DE SEVILLA	.A.J.	A.J. DE ALMERIA	A.J. DE GRANADA	A.J. DE SEVILLA	A.J. DE GRANADA	A.J. DE CADIZ	A.J. DE HUELVA	.A.J.	.A.J.	A.J. DE HUELVA	DE MALAGA	A.J. DE ALMERIA	DE GRANADA	.A.J.
Segundo Apellido	PEREZ	MARTIN	MELLADO CARME	PAEZ	CLEMENTS	BRIAS	MORENO	RODRIGUEZ	LOPEZ	FONTECHA M* IS	CORBELLA MAKIN	CRESPO	MORENO M* JOSE	SALVADOR	VILLANUEVA CARMEN	FUENTES MANUI
Centro Destino	DIREC, PROV. I.A.J.	DIREC. PROV. I.A.J.	DIRECCION GENERAL I.A.J.	DIREC. PROV. I.A.J.	DIREC. PROV. I.A.J.	DIREC. PROV. I.A.J.	DIREC. PROV. I.A.J.	DIREC. PROV. I.A.J.	DIREC. PROV. I.A.J.	DIRECCION GENERAL I.A.J.	DIRECCION GENERAL I.A.J.	DIREC, PROV. I.A.J.	DIREC. PROV. I.A.J. DE MALAGA	DIREC, PROV. I.A.J.	DIREC, PROV. I.A.J. DE GRANADA	DIRECCION GENERAL I.A.J.
Primer Apellido	MAGAÑA	MARTIN	MARTINEZ	MAS	MEGIAS	MOLANO	ОГМЕВО	ORTUÑO	PEINADO	Perez	PORTA	REDONDO	ROLANDO	SANCHEZ	SANCHEZ	SOLIÑO
DNI	27268182	28465385	75198014	02861478	24168658	07006327	24179835	31184401	30493388	28459200	00104129	29731520	24894613	27218605	24128187	\$6048799
Consejeria/Org. Aut.	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	FRESIDENCIA	FRESIDENCIA

CONC. FUNCIONARIOS INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD

Denominación Puesto	ASESOR TECNICO-ANIM. SOCIOCULTURAL	NG. INFORMACION JUVENIL
Centro Directivo	DIREC. PROV. I.A.J. DE WALAGA	DIREC. PROV. I.A.J. DE MALAGA
Código Puesto	1616010	1616210
Localidad	MALAGA	MALAGA
Puntuación	11,8800	24,2250
Provincia	MALAGA	Malaga
Nombre	JOSEFA DE MALAGA	M* TERESA DE MALAGA
Segundo Apellido Centro Destino	TORRES DIREC. PROV. I.A.J.	SERRANO DIREC. PROV. I.A.J.
Primer Apellido	TRUJILLO	VALVERDE
DNI	25667226	24758992
Consejeria/Org. Aut.	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA

	_
	ERTOS
	76
	DES
	ഗ
	Ä
	\mathbf{r}
H	
ш	(7)
	"
	=
o	Ž
o ×	줊
0 X 6	E PUE
exo	E PUE
nexo	DE PUE
Anexo	O DE PUE
Anexo	Õ
Anexo	DO DE PUE
Anexo	ADO D
Anexo	TADO D
Anexo	Õ
Anexo	TADO D
Anexo	TADO D

		Núm Piz	- E	₹,	Mode	_		CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PAR	REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO	Localidad
Código Denor	Denominación	Vac. Adj.	Des.		Acceso Adm.	п. Оппро	Cuerpo	po Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	Especifico EUROS	Exp Titulación	Formación	Otras Características
			$\left\{ \right.$			S S	CONVOCATORIA: CONSEJERIA / OR	G. AUTONOM	CONC. FUNCIONARIOS INSTITUTO DE LA JUVEN OPRESIDENCIA/ INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUV	TO DE LA JUVEN	ENTUD		
					CENTF	CENTRO DIRECTIVO	;TIVO	•	DIRECCION GENERAL I.A.J.				
CENTRO E	CENTRO DESTINO: DIRECCION GENERAL I.A.J. SEVILLA	GENERAL	LAJ.	SEVILLA	ı				'	(, ,		1
1781210 ASESOR TECNICO-INVESTIGACION	NVESTIGACION	ਜ	0 1	8		æ	P-A2	ASUNTOS SOCIALES GESTIÓN CULTURAL	23 XX-X-	6.746,28	1 LDO. GEOGRAFIA E HIS LDO. PSICOLOGIA LDO ANTROP SOCIAL. CH		
TANAMARKA AN AN ANALAS AND			. •					A CTES TOTAL SE	, sc		LDO.CIENC. EDUC. PEDA. LDO.SOCIOLOGIA V. LETTO.	NOTORENERAL	
1466210 ADMINISTRATIVO				20,30	Q	t U	P-C1		15 X-XX-	5.461,32	LDO.SOCIOLOGIA		
					ENTRO	DIRECTIVO	۷٥	DIREC. PRO	DIREC, PROV. I.A.J. DE ALMERIA				
CENTRO	CENTRO DESTINO; DIREC. PROV. I.A.J. DE ALMERIA ALMERIA	7. LA.J. DE	E ALME	RIAALME	RIA								
1588910 ASESOR TECNICO-ANIM. SOCIOCULTURAI	NIM. SOCIOCULTURAL		0 1	8		<u>m</u> -	P-B2	ASUNTOS SOCIALES	20 xx	4.041,84	1 DPL. TRABAJO SOCIAL DPL. PROFESOR E.G.B.		
					CENTR) DIRECT	IVO	CENTRO DIRECTIVO DIREC. PF	DIREC. PROV. I.A.J. DE CADIZ				
CENTRO E	CENTRO DESTINO: DIREC. PROV. 1.A.J. DE CADIZ CADIZ	/. I.A.J. DE	E CADIZ	Z CADIZ									
1593610 ASESOR TECNICO-ANIM. SOCIOCULTURAL	NIM. SOCIOCULTURAL	; 	0	P. P.		en I	P-B2	ASUNTOS SOCIALES	20 xx	4.041,84	1 DPL. TRABAJO SOCIAL DPL.PROFESOR E.G.B.		
				J	CENTRO	DIRECTIVO	Q		DIREC. PROV. I.A.J. DE CORDOBA				
CENTRO E	CENTRO DESTINO: DIREC, PROV. I.A.J. DE CORDOBA CORDOBA	7. I.A.J. DE	E CORE	OBACOR	DOBA						-	-	
1598110 ASESOR TECNICO-ANIM. SOCIOCULTURAI	NIM. SOCIOCULTURAL		0 1	P PC		"	P-B2	ASUNTOS SOCIALES	20 XX	4.041,84	1 DPL. TRABAJO SOCIAL		
1598210 SC. DOCUMENTACION E INFORMACION	N E INFORMACION	,	0 1	P. P.C		A-B	P-A2	DOC. PUBL.Y COM.SOC. ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	8.760,48	2	DOCUMENTACION	
					COTINGO	יבטפוט	Ş	Section Contraction Contraction	DISEC BOOV LA 1 DE HIELVA				
CENTRO D	CENTRO DESTINO: DIREC. PROV. LA.J. DE HUELVA HUELVA	7. LA.J. DE	E HUEL	VA HUELV	¥ (4)								
1606610 ASESOR TECNICO-ANIM. SOCIOCULTURAL	NIM. SOCIOCULTURAL		0	PC PC		m m	P-B2	ASUNTOS SOCIALES	20 XX	4.041,84	1 DPL. TRABAJO SOCIAL DPL. PROFESOR E.G.B.		

• • • • • • • • • • • • • • • • • • •	Localidad Otras Características			
	. DESEMPEÑO Formación			
	REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO Titulación Formaci	1 DPL. TRABAJO SOCIAL DPL. PROFESOR E.G.B.	1 DPL. TRABAJO SOCIAL DPL. PROPESOR E.G.B.	
	ES C. Especifico E. R. REIDP EUROS OS INSTITUTO DE LA JUVEN TITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTIT	4.041,84	4.041,84	
LISTADO DE PUESTOS DESIERTOS	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES Trupo Cuerpo Área Funcional/Categoria Prof. C.D. C. Específico Area Relacional C.E. RFIDP EUROS CONVOCATORIA: CONC. FUNCIONARIOS INSTITUTO DE LA JUVENITUD CONSEJERIA / ORG. AUTONOMOPRESIDENCIA / INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENITUD	DIREC. PROV. I.A.J. DE JAEN — — — — — — 20 XX:	ASUNTOS SOCIALES 20 KX-	
LISTAI	Modo Tipo Grupo Cuerpo CONVOCATORU CONSEJERIA/O	CENTRO DIRECTIVO	B P-B2	
	Código Denominación Vac. Adj. Des. 8 Acc.	6 ₹	CENTRO DESTINO: DIREC. PROV. 1A.J. DE SEVILLA SOCIOCUITURA 1 0 1 P PC PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMOS 0 10	
			<u>-</u>	

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 22 de enero de 2003, de la Universidad de Huelva, por la que se procede a la adjudicación y aprobación definitiva de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios de esta Universidad.

Habiéndose convocado para su provisión mediante concurso de méritos determinados puestos vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios, mediante Resolución de 10 de enero de 2002, vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración y de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Huelva, aprobado por Resolución de 21 de junio de 1999 (BOJA núm. 78, de 8 de julio, y por el R.D. 364/1995, de 10 de marzo, con carácter supletorio). Este Rectorado ha resuelto adjudicar con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución.

El plazo para la toma de posesión será de tres días hábiles a partir de la publicación de la resolución del concurso en el BOJA. Excepcionalmente, el Gerente de la Universidad de Huelva, por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, podrá aplazar la fecha de incorporación del funcionario al nuevo puesto de trabajo como máximo tres meses.

El Gerente de la Universidad de Huelva podrá diferir el cese por necesidades del servicio hasta veinte días hábiles, comunicándose a la Unidad a que haya sido destinado el funcionario.

Excepcionalmente, por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, el Gerente de la Universidad de Huelva podrá aplazar la fecha de cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior.

Huelva, 22 de enero de 2003.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

ANEXO

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADJUDICACIONES

ADMINISTRACIÓN PERIFÉRICA Y ASUNTOS GENERALES

APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA ASIGNADA
RODRIGUEZ BURRERO, MARIA DE LA CINTA	JEFE DE NEGOCIADO
MUNIZ MORENO, MARIA DEL MAR	JEFE DE NEGOCIADO
NETO PEDRO, MARIA DOLORES	JEFE DE NEGOCIADO
FERRANDO CRESPO, TERESA OLIVA	JEFE DE NEGOCIADO
DE MELGAR MARRA-LOPEZ, MARIA DOLORES	JEFE DE NEGOCIADO
MORENO MAESTRE, ISABEL DEL CARMEN	JEFE DE NEGOCIADO
LOZANO ALVEZ, FRANCISCA	JEFE DE NEGOCIADO
DIAZ FERNANDEZ, JUAN ANTONIO	JEFE DE NEGOCIADO
NUÑEZ NIETO, MARIO JOSÉ	JEFE DE NEGOCIADO
HERNANDEZ QUINTERO, JOSÉ	JEFE DE NEGOCIADO
RODRIGUEZ MOLINA, EVA MARIA	JEFE DE NEGOCIADO
BARBA DOMINGUEZ, MARIA ALONSO	JEFE DE NEGOCIADO
SANCHEZ GARCIA, ANTONIO	JEFE DE NEGOCIADO
SERRANO GUZMAN, MARIA ANGELES	JEFE DE NEGOCIADO
PINEDA ANGEL, MARIA DOLORES	JEFE DE NEGOCIADO
ANDUJAR MARQUEZ, MARIA ISABEL	JEFE DE NEGOCIADO
PÉREZ ROBLEDO, MANUELA	JEFE DE NEGOCIADO

GESTIÓN ACADÉMICA

APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA ASIGNADA
MANGAS PEREZ, JOSEFA	JEFE DE NEGOCIADO
ROMERO VALIENTE, MARIA DE LA CINTA	JEFE DE NEGOCIADO
PEREZ SOLER, MARIA DEL CARMEN	JEFE DE NEGOCIADO
ALAMINOS GONZALEZ, MARIA BELEN	JEFE DE NEGOCIADO
VILLALONGA BALS, MARIGARITA PURIFICACIÓN	JEFE DE NEGOCIADO
MARTÍNEZ LOPEZ, INMACULADA	JEFE DE NEGOCIADO

EXTENSION UNIVERSITARIA Y ATENCION AL USUARIO

APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA ASIGNADA
TOSCANO RECAMALES, EULOGIO	JEFE DE NEGOCIADO
PEREZ GOMEZ, JOSEFA	JEFE DE NEGOCIADO

PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA

APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA ASIGNADA
PALENCIA GARCIA, INMACULADA	JEFE DE NEGOCIADO
NEGRETE NUÑEZ, MARÍA ROSA	JEFE DE NEGOCIADO
PAVÓN LAGARES, MANUEL JESÚS	JEFE DE NEGOCIADO
MADRID GONZALEZ-CABALLOS, CRISTINA ALMUDENA	JEFE DE NEGOCIADO

RECURSOS HUMANOS

APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA ASIGNADA
PRADO GARCIA, MARIA DEL CARMEN	JEFE DE NEGOCIADO
DÍAZ PAEZ, MARIA DEL PILAR	JEFE DE NEGOCIADO
GARRIDO MARQUEZ, MARIA DEL ROSARIO	JEFE DE NEGOCIADO
PINTO GARCIA, ANA ISABEL	JEFE DE NEGOCIADO

RESOLUCION de 28 de enero de 2003, de la Universidad de Jaén, por la que se nombran funcionarios de carrera en la Escala de Programadores Informáticos de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Programadores Informáticos mediante el sistema general de acceso libre, convocadas por Resolución de 10 de abril de 2002, de la Universidad de Jaén, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria; este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.1.g) de los Estatutos de la Universidad de Jaén y a propuesta del Tribunal Calificador, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Programadores Informáticos de la Universidad de Jaén, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril y en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o la solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 (BOE del 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará